

	<b>CITACIÓN ÚNICA INSPECCIÓN DE POLICÍA</b>	F-SC-15 Versión: 00
		Fecha: 12/04/2019

Alcaldía de Sabaneta



CE2024042944

21-05-2024 13:59:10

Radicador: YANETH RUBIELA YEPEZ CARO

Código: 1022

Sabaneta, Martes 21 de Mayo de 2024

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

**Señora**  
**ALBA MERY MAZO MUÑOZ**  
**Carrera 41 N° 57 Sur 60**  
**Correo electrónico: [mateo\\_giraldo10@hotmail.com](mailto:mateo_giraldo10@hotmail.com)**  
**Sabaneta-Antioquia.**

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN N°2024001768 DEL 15 DE MARZO DE 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE APELACIÓN" PROFERIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

Cordial saludo.

En atención a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, La Inspección de Policía del Municipio de Sabaneta procede a notificar el acto administrativo informado a continuación:

Acto Administrativo que se Notifica	Resolución N° RS2024001768 del 15 de Marzo de 2024
Autoridad que lo expide	Alcalde del Municipio de Sabaneta
Asunto	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE APELACIÓN
Sujeto a notificar	ALBA MERY MAZO MUÑOZ C.C. 42.821.631.

Tal como reposa en el expediente, la Inspección de Policía del Municipio de Sabaneta adelantó el trámite de citación para diligencia de notificación personal a la señora ALBA MERY MAZO MUÑOZ identificada con cédula de ciudadanía N° 42.821.631 conforme lo establece el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 enviado citación a la dirección Carrera 41 N° 57 Sur 60 del municipio de Sabaneta, por ser la que reposa en el expediente para recibir notificaciones.

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a la señora ALBA MERY MAZO MUÑOZ identificada con cédula de ciudadanía N°

	<b>CITACIÓN ÚNICA INSPECCIÓN DE POLICÍA</b>	F-SC-15 Versión: 00
		Fecha: 12/04/2019

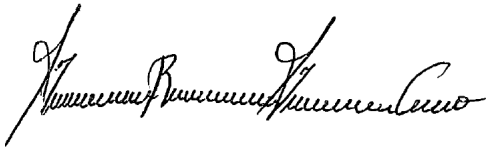
42.821.631, ya que la empresa de correos 4-72 devolvió la citación al remitente (Inspección de Policía) con causal de devolución "Dirección Errada" la Inspección de Policía procederá con la notificación por aviso, atendiendo lo mencionado en el artículo 69 de la Ley 1434 de 2011, realizando la publicación en la página web [www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co) y en la cartelera del primer piso del palacio de justicia de municipio de Sabaneta ubicada en la Carrera 45 N° 68 Sur 61 del municipio de Sabaneta Antioquia.

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Al presente aviso se adjunta copia íntegra, autentica y gratuita de la Resolución N° RS2024001768 del 15 de Marzo de 2024 proferida por el Alcalde del Municipio de Sabaneta.

Contra la Resolución N° RS2024001768 del 15 de Marzo de 2024 proferida por el Alcalde del Municipio de Sabaneta, no procede ningún recurso.

Atentamente,



YANETH RUBIELA YEPEZ CARO  
INSPECTOR DE POLICÍA URBANO CATEGORÍA ESPECIAL  
Y 1ª CATEGORÍA  
DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA